



Distr. general
10 de noviembre de 2020

Español
Original: inglés



Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente
del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Quinto período de sesiones

Nairobi (en línea), 22 a 26 de febrero de 2021*

Tema 5 del programa provisional**

Políticas ambientales internacionales y cuestiones de gobernanza

Progresos en la aplicación de la resolución 3/3 relativa a las contribuciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Informe de la Directora Ejecutiva

Introducción

1. En su resolución 3/3, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) solicitó a la Dirección Ejecutiva del PNUMA que, entre otras cosas, reforzase las contribuciones anuales de la Asamblea sobre el Medio Ambiente a la labor del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible e informase al respecto al Comité de Representantes Permanentes con vistas a proporcionar información a la Asamblea sobre el Medio Ambiente.

2. El foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible se celebra anualmente en julio bajo los auspicios del Consejo Económico y Social y cada cuatro años en septiembre bajo los auspicios de la Asamblea General. En 2020, el foro se celebró en julio con el tema “Acción acelerada y vías transformativas: hacer realidad la década de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”. En el presente informe se reseñan las medidas adoptadas para hacer contribuciones valiosas al foro y se proponen medidas concretas para seguir reforzando esas contribuciones. Al mismo tiempo, se detallan los progresos realizados en la aplicación de los párrafos 3 y 4 de la resolución 3/3, relativos a las aportaciones sustantivas y al fortalecimiento de la interacción entre la Asamblea sobre el Medio Ambiente y el foro; del párrafo 5, en el que se recomendó al Presidente de la Asamblea sobre el Medio Ambiente que participase activamente en el foro y le transmitiese los principales mensajes; y del párrafo 7, sobre el apoyo a los preparativos para las reuniones anuales de los foros regionales sobre el desarrollo sostenible.

* De conformidad con las decisiones adoptadas en la reunión de la Mesa de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada el 8 de octubre de 2020, y la reunión conjunta de las Mesas de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y el Comité de Representantes Permanentes, celebrada el 1 de diciembre de 2020, se prevé que el quinto período de sesiones de la Asamblea se levante el 23 de febrero de 2021 y se reanude como reunión presencial en febrero de 2022.

** UNEP/EA.5/1/Rev.1.

Progresos en la aplicación de la resolución 3/3

3. En el párrafo 3 de la resolución 3/3, la Asamblea sobre el Medio Ambiente decidió realizar aportaciones sustantivas oportunas a las reuniones anuales del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. Desde 2017, el PNUMA viene siguiendo un modo de funcionamiento conforme al cual prepara proyectos de aportaciones que se someten en primera instancia al examen del Presidente de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y, después, son objeto de consulta con el Comité de Representantes Permanentes. Las aportaciones no se preparan hasta que se recibe la invitación del Presidente del Consejo Económico y Social, ya que esta contiene preguntas concretas que deben responderse y un formulario que debe utilizarse para evaluar los avances logrados, los problemas experimentados y las enseñanzas adquiridas en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular en relación con el tema general de cada foro¹.

4. En el párrafo 4 de la resolución 3/3, la Asamblea sobre el Medio Ambiente alentó la interacción entre el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y la Asamblea y el fortalecimiento de esa interacción; y en el párrafo 5, la Asamblea sobre el Medio Ambiente recomendó a su Presidente participar activamente en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y transmitir a este foro los principales mensajes de la Asamblea. En respuesta a esta recomendación, se hizo un hueco en el programa al Presidente del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, Sr. Sveinung Rotevatn, para que se dirigiese a la serie de sesiones a nivel ministerial del foro a fin de transmitir los principales mensajes de la Asamblea y exponer las contribuciones de esta como aportación a los debates del foro. Se presentaba así la oportunidad de reiterar la importancia de la Asamblea sobre el Medio Ambiente en cuanto máxima instancia decisoria del sistema de las Naciones Unidas en materia de medio ambiente y de transmitir al foro mensajes fundamentales y recomendaciones. Estos mensajes representaban también una contribución a la aplicación del Decenio de Acción para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En su declaración, el Sr. Rotevatn destacó que el mundo no llevaba camino de hacer realidad la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible para 2030, y subrayó que, si bien las consecuencias sociales y económicas de la pandemia de COVID-19 monopolizaban la atención, las crisis del clima, de la diversidad biológica y de la contaminación seguían presentes y había que afrontarlas. El Presidente señaló que cada vez se tenía más constancia de los vínculos entre la estabilidad de los ecosistemas, el medio ambiente y la salud humana, y pidió que se adoptasen medidas urgentes para conjurar esas amenazas, ya que, según subrayó, el mundo no podía permitirse dilaciones en lo tocante a las decisiones e inversiones fundamentales relativas al medio ambiente. El Sr. Rotevatn transmitió las recomendaciones principales de la Asamblea sobre el Medio Ambiente e invitó a todas las delegaciones a participar en el quinto período de sesiones de la Asamblea.

5. En el párrafo 7 de la resolución 3/3 se señala la importancia de la coordinación a nivel regional para hacer frente a los problemas ambientales y la necesidad de aprovechar los mecanismos y marcos regionales vigentes para abordar la cuestión de los vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y acelerar el logro de estos. A este respecto, tras la alocución pronunciada por el Sr. Rotevatn en cuanto Presidente del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, el Sr. Trevor Prescod, Presidente del Foro de Ministros de América Latina y el Caribe y Ministro de Medio Ambiente de Barbados, expuso los mensajes de su región, que se había visto muy afectada por la pandemia de COVID-19. El orador subrayó la necesidad de implantar la vigilancia sanitaria y ambiental para responder con eficacia a la pandemia, labor que requeriría la asistencia de la comunidad internacional; el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible podría proporcionar un marco de movilización de recursos a esos efectos. Por último, tras indicar que la tecnología ecológica y eficiente en función de los recursos y los principios de la economía circular debían ser elemento fundamental de la recuperación posterior a la pandemia, el orador subrayó que el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas contribuiría a una recuperación basada en la naturaleza y centrada en las personas y facilitaría el acceso a una financiación sostenible.

6. En respuesta de la solicitud de someter a un examen más atento las contribuciones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, el PNUMA ha participado en varios actos para estimular el debate sobre los temas ambientales sustantivos presentados por el Presidente del quinto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente, y también ha organizado algunos de ellos. En el foro 2020, el PNUMA participó en varios actos especiales y paralelos sobre temas ambientales –gestión de los recursos hídricos, economía ecológica, diversidad biológica y soluciones basadas en la naturaleza– y en la sesión temática sobre el tema “Reconstruir para mejorar”, prestando especial atención a las metas

¹ UNEP/CPR/150/5.

ambientales para 2020 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por su cuenta o en colaboración con otras entidades, el PNUMA organizó varios actos, todos muy concurridos, entre los que destaca una actividad paralela sobre la forma de implicar al sector industrial, por conducto de la Alianza Mundial sobre los Desechos Marinos, en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14. Este acto brindó la oportunidad de ahondar en el cumplimiento de la resolución 4/6, sobre basura plástica y microplásticos marinos, en particular haciendo balance de las actividades e intervenciones ya emprendidas por los Gobiernos, los instrumentos regionales y mundiales, las organizaciones internacionales, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otros contribuyentes pertinentes para reducir la basura plástica y los microplásticos marinos con el fin último de erradicar las descargas en los océanos. El PNUMA también participó, como coorganizador o como asistente, en varias actividades paralelas destinadas a sacar más partido de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible y centradas en los temas siguientes: “La economía ecológica y la recuperación pos-COVID-19: consecuencias para el Decenio de Acción”, “Acelerar la transformación a fin de reconstruir para mejorar y de cumplir la Agenda 2030: soluciones basadas en la naturaleza para las personas y el planeta”, “Recuperación en mejores condiciones: oportunidades mundiales para impulsar la economía real”, “Medidas urgentes sobre la diversidad biológica para el desarrollo sostenible”, “Reconstruir para mejorar en pro de la naturaleza y las personas a fin de cumplir la Agenda 2030 mediante una recuperación ecológica transformadora y el reconocimiento del derecho a un medio ambiente sano” y “Promoción del desarrollo humano mediante la universalización de la justicia social y ambiental”.

7. A fin de llevar a efecto el párrafo 3 de la resolución 3/3, el PNUMA prestó apoyo al 76º período de sesiones de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, en especial mediante la colaboración en un período extraordinario de sesiones sobre los océanos, cuyos debates se articularon en torno a un mensaje en vídeo del Director Ejecutivo del PNUMA y a un mensaje del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Por otro lado, el PNUMA fue coautor de dos capítulos² del informe regional de la Comisión titulado *Changing Sails: Accelerating Regional Action for Sustainable Oceans in Asia and the Pacific* (Cambio de velas: acelerar la labor regional en pro de la sostenibilidad de los océanos en Asia y el Pacífico), en los que se destacaban la importancia de la creación de capacidad en materia de datos oceanográficos y la aplicación armonizada de los convenios, marcos, normas y estándares internacionales vigentes para el uso sostenible de los mares.

8. Además, en 2020, el PNUMA y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe firmaron un memorando de entendimiento en el que se definieron las esferas de cooperación relacionadas con instrumentos intergubernamentales (como el Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible y el Foro Regional de Ministros de Medio Ambiente); datos y conocimientos (en particular sobre la labor relativa a los indicadores ambientales de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible y la Conferencia Estadística de las Américas); la coherencia y coordinación; y la aplicación de la reforma de las Naciones Unidas a nivel regional mediante diversas iniciativas relacionadas particularmente con el cambio climático y con el consumo y la producción sostenibles.

9. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la resolución 3/3, las oficinas regionales han emprendido las actividades siguientes en apoyo de sus respectivos foros regionales sobre el desarrollo sostenible:

a) En Asia y el Pacífico, el PNUMA colaboró con la Secretaría del Foro de Asia y el Pacífico sobre el Desarrollo Sostenible en la preparación de informes conjuntos de políticas y mesas redondas para acelerar la adopción de medidas adaptadas al contexto de la región en las esferas fundamentales que se señalan en el Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, a saber: economías sostenibles y justas; mejora de la conectividad de la red eléctrica para universalizar el acceso a la energía limpia y asequible; y bienes comunitarios del medio ambiente mundial. El Programa también participó en el primer informe regional conjunto sobre los resultados del sistema de las Naciones Unidas, titulado “Highlights of system-wide contributions of the United Nations at the regional level in support of the 2030 Agenda” (Aspectos destacados de las contribuciones de todo el sistema de las Naciones Unidas a nivel regional en apoyo del Programa de 2030), y su ayuda quedó reconocida en dos documentos del Foro de Asia y el Pacífico sobre Desarrollo Sostenible, uno relativo a la promoción de asociaciones para la aplicación de la hoja de ruta regional en pro del cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible en Asia y el Pacífico, y otro sobre oportunidades y puntos de partida para impulsar un cambio transformador en esa región.

² Capítulo 2, “Data on Sustainable Development Goal 14: life below water in Asia and the Pacific” (Datos sobre el ODS 14. La vida submarina de Asia y el Pacífico), y capítulo 5, “Plastic pollution in the marine environment” (Contaminación por plásticos en el medio marino) (<https://www.unescap.org/publications/changing-sails-accelerating-regional-action-sustainable-oceans-asia-and-pacific>).

b) En Europa, el PNUMA, en colaboración con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, organizó el período de sesiones sobre “Transformación económica, financiación y tecnología para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” del Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible para la región de la Comisión Económica para Europa, celebrado en Ginebra el 19 de marzo de 2020. El período de sesiones brindó la oportunidad de destacar la delicada interacción y los vínculos que se dan entre los seres humanos, los animales y la naturaleza, y el hecho de que con la degradación de los ecosistemas aumenta el riesgo de aparición de nuevas enfermedades infecciosas, como la COVID-19. La ocasión resultó también propicia para fomentar la comprensión de la necesidad de impulsar una transición verde rápida, integrada y justa en respuesta a los problemas ambientales, sociales y económicos del planeta, labor que exigía encauzar las corrientes financieras hacia la sostenibilidad. Asimismo, se hizo un llamamiento a la inversión en una nueva modalidad de crecimiento basada en la circularidad y la neutralidad del carbono. Durante el período de sesiones, un representante del PNUMA informó de que, con objeto de influir en los factores de la demanda y armonizar las finanzas con la sostenibilidad, el Programa se disponía a asociarse con más de 150 bancos en el marco de los “Principios para una banca responsable”, bancos que en conjunto representaban más de 42 billones de dólares de los Estados Unidos en activos que se armonizarían con la Agenda 2030. La iniciativa ofrecía enormes posibilidades para la armonización de carteras y activos financieros con los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante la aplicación de un enfoque basado en el análisis comparativo entre pares en el sector de los servicios financieros. El PNUMA participó también en las consultas habidas con la sociedad civil antes del foro regional.

c) En América Latina y el Caribe, el Presidente del Foro de Ministros de Medio Ambiente de la región transmitió los principales mensajes y recomendaciones sobre políticas al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible en su tercera reunión, celebrada en Santiago de Chile en abril de 2019. El PNUMA hizo una aportación sustantiva a este foro regional, puesto que además de proporcionar un análisis fundado en datos empíricos de la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, participó en el período de sesiones sobre las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas a la dimensión regional de la Agenda 2030 y suministró oradores para diversas actividades paralelas.
